DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14051
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5346090

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Cuerpo de Bomberos
CAT	4	**MÓVIL:**	9	
FECHA:	23 de noviembre de 2019	**HORA:**	2:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Calle 4 No.05-08 Este	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1:100844.59 Y_1:99153.04 X_2:100843.66 Y_2:99151.71 X_3:100846.31 Y_3:99144.70 X_4:100850.14 Y_4:99147.75			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Guavio	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				17 M2			
UPZ:	96-Lourdes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				1			
LOCALIDAD:	3-Santa Fe	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**MENORES**	0		
CHIP:	AAA0033HMLF	**PREDIOS EVALUADOS**				1			
ÁREA INSPECCIONADA:	24 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-36067			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER.

El peticionario suministro la dirección del predio de la Diagonal 3 No.5-08 Este. Una vez consultadas las bases de información cartográfica disponible en el IDIGER y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD y de acuerdo con lo observado en campo, se pudo constatar que las vivienda objeto de inspección técnica que se ubica en el predio de la Calle 4 No.05-08 Este, nomenclatura a la que se hará referencia en el presente diagnostico técnico.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Incendio estructural.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 4 No.05-08 Este, en el Sector Catastral El Guavio de la Localidad de Santa Fe. Según el plano Normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta presenta cobertura de amenaza media por movimiento en masa, la cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

En atención a solicitudes radicadas anteriormente, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER ha emitido un documento técnico como producto de la inspección visual y

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

evaluación cualitativa para el predio de la Calle 4 No.05-08 Este, relacionado a continuación, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER.

Tabla 1. Documento emitido por el IDIGER para el predio de la Calle 4 No.05-08 Este.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-13808	26 de septiembre de 2019

En el diagnóstico técnico DI-13808 relaciona los daños identificados en el predio correspondiente a colapso del 80% del muro de cerramiento que conforma la fachada del inmueble, al igual que colapso parcial de la cubierta del 50% del área total. Adicionalmente se observan algunas grietas de tendencia vertical de aproximadamente 1cm de abertura y 2.0m de longitud localizadas en el muro de fachada. Los daños identificados posiblemente están relacionados con vetustez de la edificación y ausencia de mantenimiento. Se recomienda a los propietarios de la edificación acatar la recomendación de evacuación hasta tanto se implementen las obras que garanticen la estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta ubicación del predio evaluado.

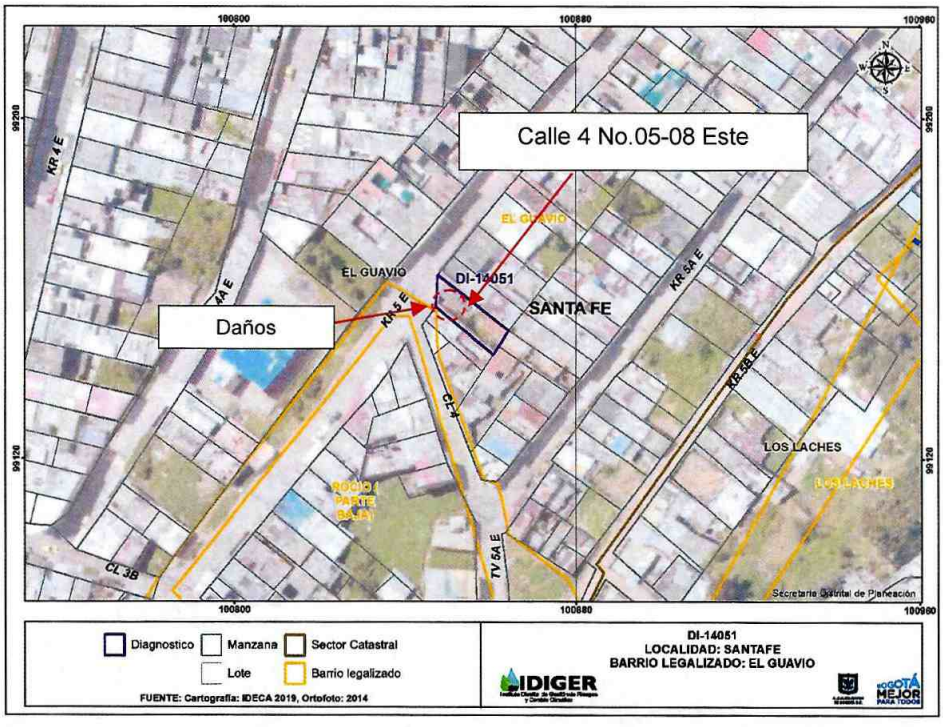

Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral El Guavio de la Localidad de Santa Fe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 23 de noviembre al predio de la Calle 4 No.05-08 Este. El sector pertenece a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de uno (01) y (02) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado y con presencia de todos los servicios públicos domiciliarios.

En el predio P1 se localiza una vivienda de un (01) nivel de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería sin confinamiento con algunos sectores en muros en adobe, y cubierta en teja de zinc soportada sobre un entramado en madera, (ver fotografía 1). Se realiza inspección de acuerdo con los antecedentes relacionados y tomando como base el Diagnostico Técnico DI-13808, del cual se pueden indicar las siguientes observaciones:

Los daños identificados correspondientes a grietas en muros, colapso parcial de la cubierta y de un muro de fachada; al momento de la inspección no se ha realizado ninguna intervención y se identifica aumento en los desprendimientos, (ver fotografías 2, 3 y 4).

Por otro lado, el día 23 de noviembre de 2019 se reporta una emergencia debido a un incendio estructural que se presentó al interior del predio en horas de la madrugada de ese mismo día. Se realiza la visita técnica en compañía del señor Efraín Duarte quien es uno de los propietarios del inmueble. Se identifican daños correspondientes al colapso total de las tejas de cubierta que conformar la única habitación localizada al costado norte del predio evaluado, además de daño en el entramado de madera que sostenía la cubierta, (ver fotografías 5 y 6).

Es importante resaltar que los daños descritos en el antecedente corresponden a zonas que no están asociadas con los daños identificados de acuerdo a la emergencia que se presentó en el predio por incendio estructural

9. POSIBLES CAUSAS

Incendio estructural.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	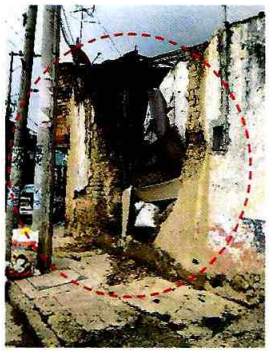
Fotografía 1. Fachada del predio evaluado.	**Fotografía 2.** Estado del muro de fachada. Fotografía tomada el día 23 de noviembre de 2019 (Visita técnica).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

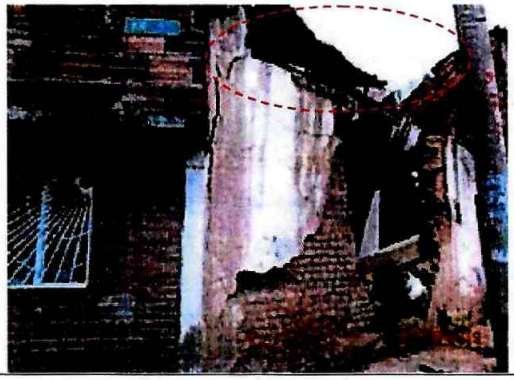

Fotografía 3. Estado de la cubierta costado suroccidental. Fotografía tomada el día 26 de septiembre de 2019 (Visita técnica).



Fotografía 4. Estado de la cubierta costado suroccidental. Fotografía tomada el día 23 de noviembre de 2019 (Visita técnica).



Fotografía 5. Daños identificados en la cubierta de la única habitación localizada al costado norte por el incendio estructural.



Fotografía 6. Daños identificados en la cubierta de la única habitación localizada al costado norte por el incendio estructural.

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados en el predio evaluado.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Calle 4 No.05-08 Este	Mamposteria sin confinamiento	Residencial	1	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Sendero peatonal localizado al costado occidental del predio de la Calle 4 No.05-08 Este

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

De no implementar acciones de reparación en los daños identificados se puede presentar colapso total del muro de fachada.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual a la vivienda localizada en el predio de la Calle 4 No.05-08 Este, en el Sector Catastral El Guavio en la Localidad de Santa Fe. Se dan recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el objetivo de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las edificaciones y hacer seguimiento a las condiciones de la misma. Así mismo, se informa de las competencias del IDIGER.
- Recomendación de evacuación de la vivienda localizada en el predio de la la Calle 4 No.05-08 Este y recomendación de restricción de uso temporal y preventiva del sendero peatonal localizado al costado sur del predio inspeccionado, en el Sector Catastral El Guavio en la Localidad de Santa Fe, (ver tabla 3).

Tabla 3. Relación de formatos emitidos en atención al evento en referencia.

NO. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE FORMATO
4468	23 de noviembre de 2019	Efraín Duarte Forero	Calle 4 No.05-08 Este	Recomendación de evacuación de la vivienda
4469	23 de noviembre de 2019	Alcaldía local de Santa Fe		Restricción de uso del sendero peatonal localizado al costado occidental del predio evaluado

14. CONCLUSIONES

- Si bien los daños identificados de acuerdo a los antecedentes no tienen relación a la emergencia atendida en el inmueble. Es importante resaltar que debido al incendio estructural que se presentó al interior del inmueble compromete la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la vivienda localizada en el predio de la Calle 4 No.05-08 Este, en el Sector Catastral El Guavio en la Localidad de Santa Fe, actualmente se encuentran comprometidas por los daños identificados.
- La funcionalidad de la vía peatonal localizada al costado sur del predio localizado en la Calle 4 No.05-08 Este, en el Sector Catastral El Guavio en la Localidad de Santa Fe, actualmente se encuentra comprometida por posibles desprendimientos en el muro de fachada del predio inspeccionado.
- Al momento de la inspección visual no se han implementados acciones de mejoramiento o reparación de los daños descritos de acuerdo al DI-13808.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

- A los habitantes y/o responsables de la vivienda localizada en el predio de la Calle 4 No.05-08 Este, en el Sector Catastral El Guavio en la Localidad de Santa Fe, se recomienda la recomendación de evacuación de la vivienda, hasta tanto se adelanten acciones pertinentes que garanticen condiciones adecuadas de uso durante su vida útil.
- A la Alcaldía Local de Santa Fe, mantener la restricción de uso preventiva y temporal de la vía peatonal localizada al costado sur del predio de la Calle 4 No.05-08 Este, en el Sector Catastral El Guavio en la Localidad de Santa Fe, hasta tanto se garanticen condiciones de funcionalidad y seguridad de la misma.
- A los habitantes y/o responsables de la vivienda localizada en el predio de la Calle 4 No.05-08 Este, en el Sector Catastral El Guavio en la Localidad de Santa Fe, implementar acciones encaminadas a la reparación de los daños identificados, las cuales deben de ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento Colombiano Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normativa vigente, para la cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos
- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción
Contratista
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS